



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 JUN 2019

RES.H.Nº 0822/19

Expte.No. 4.434/19

VISTO:

La nota No.1181/19 mediante la cual la Lic. Analía Manzur eleva la propuesta de realización de las "XV Jornadas Salteñas de Filosofía con niños y jóvenes para pensar nuestros pensamientos" y de las "X Jornadas Chicoanenses de Filosofía con niños y jóvenes para pensar nuestros pensamientos", y

CONSIDERANDO:

QUE tales actividades se llevarán a cabo el día 21 de junio de 2019 en las instalaciones del Colegio Secundario No.5048 "Juana Manuela Gorriti" y el día 7 de junio de 2019 en la Escuela de Comercio "Islas Malvinas" de Chicoana, respectivamente;

QUE el encuentro tiene como objetivos: a) Generar un espacio de encuentro para que niños y jóvenes expresen sus vivencias, y b) propiciar un encuentro con profesores que trabajan con niños y jóvenes para reflexionar sobre las prácticas docentes;

QUE la Escuela de Filosofía manifestó su acuerdo con la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/06/19)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las "XV Jornadas Salteñas de Filosofía con niños y jóvenes para pensar nuestros pensamientos" y las "X Jornadas Chicoanenses de Filosofía con niños y Jóvenes para pensar nuestros pensamientos", a llevarse el día 21 de junio de 2019 en las instalaciones del Colegio Secundario "Juana Manuela Gorriti" y el día 7 de junio de 2019 en la Escuela de Comercio "Islas Malvinas" de Chicoana, respectivamente.


ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora de las actividades detalladas en el artículo anterior:

COMISIÓN ORGANIZADORA


Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes. Secretaría de Extensión Universitaria-UNSa; Escuela de Filosofía-UNSa; PI CIUNSA Nº 2502/0; Colegio Secundario Juana Manuela Gorriti; Escuela de Comercio "Islas Malvinas"; Elena Teresa José; Julio Raúl Méndez; Delia Poclava; Jorge Luis Arias Ávalos; María Dolores Pilili; Olga Soledad Flores ; María Gabriela Anuch Tiranti; Rita Gabriela Flores; María Mercedes Miralpeix; Patricia Gueijman; Carmen Rivera; Rosana Mejías; Augusto del Corro; Gabriela Marlene Moreira; María Belén Scigalszky; María Nilda Belén Jaque; Noelia Anahí Bugiolachio; Luis Enrique Cayo; Lelia Natalia Arjona; Ángel Adolfo Zerpa; María Fernanda Caballero; Jorgelina Micaela Delgado; Juan Alexander Peralta; Celeste Saravia; Paula Reyes; Raúl Omar Silvestre; Luciana Mariel Romano; Carlos Elías; Iris Tejerina; Emiliano Maidana; Paulo Castro, Ezequiel Ferro.

Coordinación General: Analía del Valle Manzur; Roberto R. Puentes; Crecencio Tolaba

ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE a la Prof. Analía Manzur, Escuela de Filosofía, Colegios Secundarios co-organizadores y Centro de Estudiantes de Humanidades.
mda


Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa